



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflowier*  
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0606 - - 2019

( 07 NOV 2019 )

“Por medio del cual se rinde homenaje y se exalta los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la Acción Comunal en el Archipiélago”.

La Gobernadora ( e ) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 743 de 2002, el decreto reglamentario 2350 de 2.003 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 743 de junio 5 de 2.002, en su artículo 74, faculta a los Gobernadores y Alcaldes a desarrollar programas especiales que exalten la laboriosidad y los méritos de las personas dedicadas a la Acción Comunal.

Que es pertinente por medio de ceremonia especial, resaltar la entrega, dedicación y laboriosidad de algunos Dignatarios comunales de las islas.

Que el artículo 73 de la citada Ley, establece que el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, en todo el país se celebrará el día de la Acción Comunal y corresponde a la Administración Departamental, promover la exaltación del magnánimo evento en coordinación con los Organismos Comunales de Grado Superior, en concordancia con lo establecido en la Ordenanza 012 de 2.013.

Que por solicitud escrita de los representantes legales de la Federación Departamental y Asociación Municipal Comunal se acuerda la realización del evento en la fecha establecida en la Ley 743 de 2.002.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO.** EXALTESE la labor meritoria realizada, el empeño, la dedicación y el compromiso demostrado en el actual periodo, de las siguientes presidentes:

ELISEO ORTEGA  
VIOLINA HUDSON  
RIOLICIA SILVA  
SANDRA LOPEZ  
JAIME OLIVARES  
ARLEIDIS BARKER  
YADIRA PADILLA  
LUZ ELENA DAVID  
PATRICIA BOWIE  
NORA VARGAS  
MICHAEL FUENTES  
JAIME SILVERA  
RAFAEL HERRERA

JAC ALTOS DE NATANIA  
JAC PERRY HILL  
JAC MISION HILL  
JAC SERRANILLA  
JAC SAN FRANCISCO DE ASIS  
JAC HOPHIE  
JAC NATANIA 6ª ETAPA  
JAC NATANIA 4ª ETAPA  
JAC BARRACK  
JAC BARKERS BIGTH  
JAC BARRIO OBRERO  
JAC ALTOS DEL BIGTH  
JAC COCAL

**ARTICULO SEGUNDO.** Hágase extensiva una sincera felicitación a todos los Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y de Vivienda Comunitaria del archipiélago, con motivo del día de reconocimiento a su labor.


**ARTICULO TERCERO.** En ceremonia especial hágase entrega del presente decreto de reconocimiento y exaltación a su labor social y comunitaria.

**ARTICULO CUARTO.** El presente decreto rige a partir de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Dado en San Andrés Isla a los. **07 NOV 2019**

La Gobernadora ( e )

  
TONNEY GENE SALAZAR